

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en Sesión Ordinaria a las diez horas con cuarenta y dos minutos, el día veintidós de abril del año dos mil veintidós<sup>2</sup>, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>3</sup>, dio la bienvenida a quienes siguen las transmisiones de la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador, a los integrantes del Comité Coordinador y a la Secretaria Técnica.

#### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Mtra. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria Técnica del Comité Coordinador<sup>4</sup>, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
René Moreno Medina	Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaria de la Función Pública
Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes cuatro integrantes del Comité Coordinador, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente.

**A partir del minuto 6:00 y en el minuto 12:59 se incorporan respectivamente el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la**

<sup>1</sup> En adelante, "Comité Coordinador".

<sup>2</sup> Enlace de la Cuarta Sesión del Comité Coordinador 2022, <https://fb.watch/cLJ69PZGHo/>

<sup>3</sup> En adelante, "Presidente del Comité de Participación Ciudadana".

<sup>4</sup> En adelante, "Secretaria Técnica"

### Información Pública y la Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

A petición del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador
2. Lista de asistencia y verificación del quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
5. Informe de seguimiento sobre el avance del Sistema Estatal de Información (conocida como Plataforma Digital Estatal) y su integración con la Plataforma Digital Nacional.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana cuestiona a sus compañeras y compañeros si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto.

La Secretaria Técnica, informa que en el punto cuatro del Orden del Día, son dos actas pendientes de votar, la del once de marzo de la Tercera Sesión Ordinaria y la del veintidós de marzo de la Primera Sesión Extraordinaria.

La Secretaria Técnica, sometió a votación de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador, con las modificaciones antes señaladas.

#### **ACUERDO ACT-CC-SESEA/22/04/2022.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador, con la modificación de votación de actas para incorporar tanto la del once de marzo de la Tercera Sesión Ordinaria como la del veintidós de marzo de la Primera Sesión Extraordinaria.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor

La Secretaria Técnica informa que se ha sumado el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Su participación ha sido desde el voto del punto anterior.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana da la bienvenida al Mtro. Alejandro de la Rocha Montiel.

El Mtro. Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradece la bienvenida e informa que está a la orden.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana informa que ahora que está aprobado el Orden del Día, solicita a la Secretaria Técnica pasar al punto cuatro.

#### **4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

La Secretaria Técnica, refiere a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el once de marzo de dos mil veintidós, informando que estuvieron presentes: el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Auditoría Superior del Estado, Fiscalía Anticorrupción, Secretaría de la Función Pública, Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por tanto, son quienes votarían.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que tiene una observación en el tema del Acta, se habla de los votos particulares y se habla de que se anexan, sin embargo no vio como anexo el Oficio 005 que es el que va ligado a los votos particulares, por lo que cuestiona como se van a incluir sus votos.

La Secretaria Técnica manifiesta una disculpa, e informa que se recibió efectivamente, y que a lo largo del acta se refiere que en anexos se encuentra la exposición de motivos del sentido de su voto particular, y efectivamente se trató de un error el no agregarlo en los anexos, por lo que se ocupara de ello para que quede debidamente integrado.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que si se hace esa modificación si estaría en posición de votarlo a favor, únicamente le preocupa ese tema, que sí vienen todos los anexos de todas las recomendaciones ya aprobadas, pero los votos particulares no. Por otra parte, manifiesta que celebra que en la Comisión Ejecutiva ya se esté empezando a utilizar el voto particular, señala que le dio gusto ver que en la sesión se hizo, pues estos temas ayudan mucho a la construcción de democracia.

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, manifiesta que sí estuvo presente en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el once de marzo de dos mil veintidós.

La Secretaria Técnica responde que es correcto.

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, manifiesta que fue omitida, por eso lo menciona.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala que cree hubo un problema en el audio, que en ese momento se cayó, manifestando que es correcto, la Secretaria estuvo presente en todas las sesiones.

La Secretaria Técnica responde que es correcto, que se mencionó, pero se está teniendo problemas con la red, y en ese momento hubo problema de conectividad, pero que efectivamente estuvo presente. Repite que estuvieron: Auditoría, Fiscalía, CPC, Secretaría de la Función Pública, ICHITAIP y TEJA, siendo los seis entes que votarían, ofreciendo de nueva cuenta una disculpa al Presidente del Comité de Participación Ciudadana, mencionando que se agregaran sin falta los votos particulares que fueron enviados.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y señala que si quiere, siguiendo las practicas del Poder Judicial, al final del acta agregarlo como anexo, considerando sería lo conducente, agradeciendo la atención y entendiendo que no fue un tema de mala fe, de no haber más puntos adicionales solicita se pase a votación.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los presentes la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/22/04/2022.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2022.

Se registraron 5 votos a favor y 1 abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	Abstención

Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, señala que su obtención es derivado de que no estuvo presente en la Sesión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana solicita pasar al punto referente a la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 22 de marzo de 2022, preguntando a sus compañeras y compañeros si tienen alguna observación del acta en cuestión, señalando que de su parte no hay observaciones al respecto, abriendo los micrófonos, no hay observaciones, solicitando a la Secretaria Técnica proceda.

La Secretaria Técnica, comenta que en la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo, estuvieron presentes seis de los integrantes: Titulares del CPC, Auditoría Superior, Fiscalía Anticorrupción, Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal de Justicia Administrativa.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los presentes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 22 de marzo de 2022.

**ACUERDO ACT-CC-SESEA/22/04/2022.3**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2022.

Se registraron 5 votos a favor y 1 abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
------------	--------------------

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Secretaría de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Abstención
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala que una vez agotado este punto, solicita se proceda a pasar al punto sustantivo

### **5. Informe de seguimiento sobre el avance del Sistema Estatal de Información (conocida como Plataforma Digital Estatal) y su integración con la Plataforma Digital Nacional.**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, refiere a sus compañeros y compañeras que en el trabajo que se tiene sustantivo en el Sistema Estatal Anticorrupción, además de la Política Estatal Anticorrupción, ya muy comentada a lo largo de varias sesiones, otro de los grandes productos a entregar es la Plataforma Digital Estatal, que en la Ley la manejan como Sistema Estatal de Información, y por ello solicitó a la Secretaría Técnica que como tiene la misión de ser el Órgano Técnico auxiliar de este Comité Coordinador, les asista con insumos, precisamente para conocer cómo se encuentra el estado de la Plataforma, específicamente en cuatro sistemas que son: Sistema 1, el Sistema 2, el Sistema 3 y el Sistema 6. Informó que la Secretaría Técnica explicará más a detalle, informando que se le pidió una batería de preguntas que está basada en una metodología que desarrolló la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para medir el avance de los sistemas 2 y 3, pero que es muy aplicable a los sistemas 1 y 6. Informó que le pidió a la Secretaría hiciera llegar copia del oficio con la serie de preguntas detonadoras que pudieran servir para tener insumos para la toma de decisiones de pasos a seguir con la Plataforma Digital Estatal, legalmente conocido como Sistema Estatal de Información, cediendo la palabra a la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica comenta que comparte pantalla y refiere a solicitud del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, atendiendo al oficio de convocatoria con las preguntas, el avance por Sistema, empezando por el 1 que tiene que ver con declaraciones patrimoniales. Sobre el sistema 1 comentó que el modo de presentación está dividido en dos columnas, en la primera columna refiriéndose a antes de agosto pues ella fue nombrada el 13 de agosto, y en la segunda a después de agosto. En ese sentido es que se hace el análisis, señalando que en cuanto al Sistema 1 hay tres variables de análisis: el panel de captura, que es donde capturan y registran sus datos los servidores públicos; la interconexión, que es el mecanismo a través del cual la Secretaría Ejecutiva interconecta esos datos con la Plataforma Nacional Digital; y tres el portal de consulta local para que

los ciudadanos chihuahuenses puedan acudir a este portal, además de la PDN, que sea funcional para hacer estas consultas.

La Secretaria Técnica señala en cuanto al panel de captura que antes de agosto se tenían 6488 declaraciones capturadas por parte de 49 gobiernos municipales, y entre agosto y abril se cuenta con poco más de 14 mil declaraciones por parte de funcionarios públicos de 62 gobiernos municipales, de estas 14 mil declaraciones 13,750 están interconectadas. Refiere que si hacen la búsqueda en la Plataforma Digital Nacional ya aparecen registros de 13,750 servidores públicos, señalando que Chihuahua es el estado número 11 interconectado. Menciona que el panel de captura local está todavía en desarrollo, sin embargo, en el Nacional pueden acceder todos los ciudadanos a las casi 14 mil declaraciones patrimoniales. Consulta al Presidente del Comité de Participación Ciudadana si se dejan las preguntas al final.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, responde que sí, que una vez terminada la presentación y de ahí se agotan las preguntas del Oficio.

La Secretaria Técnica, proyecta en pantalla cómo se visualizan en la Plataforma Digital Nacional, las casi 14 mil declaraciones ya interconectadas.

La Secretaria Técnica, refiere al Sistema 2 que es de los Servidores públicos que intervienen en procedimiento de contrataciones públicas, indicando que a partir de agosto incrementaron los registros gracias a que se impartieron cuatro talleres dirigidos a diversos entes, participaron 58 funcionarios de 43 entes, y al día ya se tienen 431 registros publicados pertenecientes a 23 entes públicos. Es decir, poco más de la mitad de los entes que participaron en los cursos capturaron, eso quiere decir que, se tuvo una buena respuesta con los cursos, pues antes de los cursos se tenían apenas cinco registros capturados, señalando que los talleres fueron muy dinámicos, muy pedagógicos, todos vía remota; la interconexión con la PDN se había logrado ya desde el 10 de junio y actualmente el panel de consulta local está en desarrollo.

La Secretaria Técnica, continua en cuanto al Sistema 3, indicando que es de funcionarios públicos y particulares sancionados, comenta que prácticamente se han concluido los dos módulos de captura, tanto de servidores públicos como de particulares que se habrán de capturar con sanciones firmes, es decir con resoluciones firmes. Señala que ya se encuentra en etapa de pruebas finales con el usuario final, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con el que se han corrido diversas pruebas, colaborando de manera muy eficiente. Señaló también que ya está en etapa final la revisión el panel de captura, señalando que una vez que sean resueltos los últimos detalles que se tienen de diseño, se empezaría con la captura.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana señala que, la Magistrada Mayra tiene levantada la mano, por lo que propone para que este más dinámico, ir preguntando durante la presentación.

La Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa manifiesta que, efectivamente han estado abasteciendo de algunas

observaciones sobre los paneles de captura y ha habido pequeños detalles en los que no permite avanzar cuando hay inexistencia del rubro. Comentó que lo último que le hicieron llegar son unas preguntas, y se dieron a la tarea de volver a revisar el sistema y detectaron otros detalles pendientes que se harán llegar en el transcurso de hoy o a más tardar el lunes temprano a la Secretaría, para que se puedan tener afinados lo más pronto que se pueda.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la participación de la Magistrada y señala que, imagina que lo que se está hablando son temas de la gestión y el mapeo de datos, cuestionando si es de lo que se está hablando específicamente.

La Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa responde que, el sistema es complejo, pide muchos datos acerca de los funcionarios que en algún momento lleguen a ser sancionados, y en algunos casos, hay errores porque a veces es el funcionario y obliga a poner persona moral, y no es persona moral, entonces son errores del sistema, ya que si se pone que no hay persona moral o que no hay una persona moral ligada, no deja avanzar, señalando que son detalles que se han estado abasteciendo. Sin embargo, comenta que el sistema en su gran mayoría ya está casi listo, pero que sí falta afinar una últimas observaciones que estarán por mandarlas hoy o en el transcurso del lunes, que se dieron a la tarea de hacer las últimas pruebas en base a unas preguntas enviadas, y ahí surgieron otros pequeños detalles, pero cree que en cuanto esté listo, el Tribunal también estará listo para abastecer los datos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la participación de la Magistrada, señalando que hay una batería de preguntas de la que se hizo llegar con copia y que justo ese es el objetivo del informe del día de hoy, más allá de decir vamos bien o vamos mal, manifiesta que no le gustaría poner calificaciones, sino identificar dónde están los retos de implementación que se tienen que estar trabajando. Llamó a enfocarse menos en paneles de captura y más en temas de interconexión, sobre todo ahora que iniciará el tema de declaraciones, preocupándole DeclaraNet, que se tenga que hacer un doble proceso de llenar dos paneles de captura, lo cual sería completamente improductivo, cuando en varios sistemas es posible tener ya una base de datos que alguien más está generando y hacer API de interconexión. Indicó que se verá en su momento, pidiendo a la Secretaria Técnica continúe.

La Secretaria Técnica, comenta que recibieron en el primer bimestre del año una recomendación no vinculante del Comité Coordinador Nacional, que es remitida a todas las Secretarías Ejecutivas del país para estar interconectados con los Sistemas 1, 2 y 3. Comentó que en el caso de Chihuahua, esta Secretaría aceptó la recomendación, comentando que ya está interconectado con los sistemas 1 y 2, y que falta el 3, pero que se ha delineado un plan de acción para la interconexión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la participación, y señala que el corazón de los sistemas más que los portales de consulta es la inteligencia interinstitucional, y los permisos que se van a estar dando para que ciertas autoridades puedan hacer uso de esos sistemas, creyendo que ahí es donde radica el mayor valor. Comentó que se tienen otras experiencias positivas en otros sistemas, como el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que también tiene una serie de bases de datos muy

parecidas de inteligencia interinstitucional compartida, creyendo que es un buen caso de coordinación que se está dando, de experiencias ya exitosas en compartir información, cediendo la palabra a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, señala que en cuanto al último punto y conforme a lo solicitado, presenta una breve síntesis de cómo vamos. Comentó que la SESNA mide a las Secretarías Ejecutivas con variables específicas, concretamente para los Sistemas 2 y 3 miden la normatividad en cada estado, la infraestructura en cada Secretaría, el capital humano en cada Secretaría, el mapeo y gestión de datos, y el mecanismo de comunicación, esto es, la interconexión con la PDN, señalando que en pantalla se pueden ver los números de lo reportado cada trimestre. Indicó que se ha ido avanzando y que al corte del 31 de marzo, se tiene un cien por ciento en tres de las variables, comentando que aunque haya cien por ciento en esas variables hay retos. Señaló que concretamente le fue solicitado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana hablar de los retos. Adicionalmente, comentó que en dos áreas se cuenta con un valor menor a cien, esto es en normatividad y en mapeo y gestión de datos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita se proyecte la batería de preguntas.

La Secretaria Técnica informa que trae notas de los cuestionarios.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, informa que es para que la audiencia pudiera conocer la batería y tenerlo como acordeón para verlo, pues no lo tiene a la mano.

La Secretaria Técnica informa que le están compartiendo la batería, y mientras solicita poder proceder a señalar los retos. En cuanto a normatividad informa que se cuenta con 80% porque en la batería de preguntas solamente se permite contestar si las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal están en revisión por el Comité Coordinador o están publicadas, y en este caso no están publicadas, aunque ya están revisadas, por lo que se tiene que seguir palomeando esa casilla.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cuestiona qué falta para que se pueda publicar en el Periódico Oficial del Estado.

La Secretaria Técnica informa que se siguió el proceso, se envió primero a normatividad quienes hicieron algunos comentarios a manera de sugerencias de cambio; éstas se atendieron, eran cuestiones de forma muy sencillas; posteriormente se envió a mejora regulatoria, quienes si hicieron comentarios de fondo y dentro de la documentación compartida con todo el Comité se encuentra una tabla comparativa entre lo que fue aprobado por el Comité Coordinador en la séptima sesión de julio y las observaciones a cada artículo por parte de mejora regulatoria, comentando en resumen que gran parte de las observaciones se deben a un tema de alineación con las Bases Nacionales de la Plataforma y que hay temas de fondo que habría que subir de nuevo a sesión para poderlo cambiar.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, informa que si leyó el documento y señala que había unos puntos que eran como preguntas abiertas, que cree hay que trabajarlas para revisar ese tema, pidiendo se apoye del órgano auxiliar técnico, la Comisión Ejecutiva de conformidad con la fracción IV del artículo 31 y fracción VII inciso B del artículo 21. Señaló que leyó el documento y hay algunos temas que son preguntas abiertas, que se tiene que tomar alguna propuesta más específica para estar en posición de poder subirlo para votación, basado en los insumos técnicos y que por ello no le gustaría subirlo, pidiendo a la Secretaria Técnica que coordinara la información con la Comisión Ejecutiva para que hiciera un proyecto de insumo sobre el tema y entonces hacerlo llegar, pues considera vital tenerlo aprobado, pues ya va para el año de que se aprobó y no se ha publicado, solicitando ponerlo en los proyectos de prioridad, agradeciendo y preguntando a sus compañeros si tienen una opinión sobre el tema.

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado pregunta si sería posible que el Presidente diga qué cuestionamientos hizo en términos generales y que la Secretaria Técnica diga cual es el estatus de ese cuestionamiento, recordando que estas son sesiones públicas y que en la medida de lo posible deben ser más productivas para efectos de las personas que están viendo la sesión, o que la puedan ver con posterioridad. Comentó que se contribuiría de mejor manera a que los temas se toquen de forma transparente y de mejor manera para que todos nos entendamos, señalando que si él se siente confundido de la discusión que está presenciando entre la Presidencia y la Secretaria Ejecutiva, imagina una persona interesada que esté un poco más fuera de ese contexto. Retoma su consulta sobre la probabilidad de que la Presidencia explique qué cuestionamientos hizo y que la Secretaria Técnica diga en relación con esos cuestionamientos cual es el estatus, siendo lo más productivo para la discusión.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta estar completamente de acuerdo, solicitando ayuda del equipo técnico para proyectar, pudiendo ir leyendo cada uno de los temas y que responda el equipo de la Secretaria.

Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública, manifiesta que se suma al comentario que hace el Auditor Superior del Estado, pues respecto a lo que está comentando la Secretaria Técnica, entiende que se refiere a observaciones que se hicieron por parte normatividad de la Secretaría General de Gobierno y de mejora regulatoria, ya que para la publicación es necesario que pase por esas áreas normativas de Gobierno del Estado. Indicó que entonces lo que se tiene pendiente son varias recomendaciones normativas que se tienen que trabajar, pidiendo que se pueda presentar la Secretaria Técnica con quien se designe con el equipo de mejora regulatoria para estar checando cómo se puede estar solventando las recomendaciones que se hicieron al respecto.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta estar de acuerdo, señalando que la batería de preguntas no son sobre esos archivos, sino sobre el estatus de los sistemas específicamente, por lo que solicita apoyo del equipo técnico para proyectar.

La Secretaria Técnica señala que comparte la batería de preguntas con las que evalúa la SESNA.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala que su solicitud es sobre la batería de preguntas que realizó él.

La Secretaria Técnica se disculpa por la confusión, y señala que con gusto lo proyecta y así lo hizo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala que la Secretaria Técnica está enseñando el documento de la metodología porque le pidió que basado en el proyecto de metodología diseñado por la SESNA se contestara el estatus que guardan los diferentes sistemas, específicamente el 1, 2, 3 y 6 que son los que se va trabajar a lo largo del año, y pidió específicamente referir en la sección de normatividad el estatus en que se encuentran las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Estado de Chihuahua que están aprobadas más no publicadas. Sobre esto, refirió que ya se agotó el tema. De ahí se solicitó reportar qué retos enfrenta la SESEA en la identificación de los requisitos que debe cumplir el Sistema Estatal de Información según la normatividad aplicable al menos con los sistemas 1, 2, 3 y 6, creyendo que muchos se van a empezar a resolver con estos dos documentos, sobre todo el documento que mando mejora regulatoria, solicitando pasar al segundo que es un tema no resuelto aún.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, continua y solicita que con relación a la sección de infraestructura explique si se cuenta con la infraestructura para interconectar a la totalidad de generadores de información estatales, comentando que los generadores de información según la Plataforma Digital son los entes públicos que generan algún tipo de información para alguno de los sistemas, preguntando a la Secretaria específicamente sobre el tema de infraestructura para interconectar a la totalidad de generadores de información estatales y al conjunto de datos por cada generador. También cuestionó sobre el estatus, señalando que hace un momento la Secretaria ya se refirió a números absolutos pero no a números relativos. Es decir, si en el sistema 1 específicamente se tiene ya 62 municipios conectados al panel de captura, cuántos entes faltan para cumplir con el sistema 1 sobre todo en la etapa de interconexión, entendiéndose que hay otros que tienen diferente tipo de panel de captura, y ahí considera que lo más conveniente es solamente interconectarlos. Pregunta qué retos se tienen en el tema de infraestructura con respecto a eso.

La Secretaria Técnica informa que en el tema de infraestructura se tiene suficiente capacidad de almacenamiento, el servidor con el que se cuenta tiene suficiente capacidad para poder recibir las capturas que hagan quienes usan la Plataforma, esto es, los 62 municipios están utilizando la Plataforma Digital Estatal. Comentó que se tienen dos modalidades de operación, la primera es con aquellos municipios que no tienen la capacidad de tener su propio sistema, de manejar su código fuente, ellos capturan en el sistema de la Secretaría.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que entiende es una visión de subsidiariedad, algo parecido a lo que hace el Sistema Nacional de Transparencia con los municipios, cuestiona al Mtro. Alejandro de la Rocha Montiel.

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, responde que la ley prevé que los municipios con menos de 70 mil habitantes que no tengan la capacidad, se les proporciona una plataforma que sirve de repositorio o lugar de almacenamiento donde puedan descargar la información que ponen en los hipervínculos, pero nada más, y porque está establecido en ley y es de esa manera, para lo cual se contrató un servidor en la nube para los entes que no tengan capacidad instalada.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cuestiona si está acotado nada más a ellos.

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, responde que sí, pero que a veces algunos organismos por su situación se pueden incorporar, pero que principalmente es para municipios con menos de 70 mil habitantes que no cuenten con capacidad, señalando que prácticamente se habla de 60 municipios y que solo 7 no la requieren.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la participación, y señala que le parece que es un tema parecido, cuestionando a la Secretaria Técnica sobre interconectar al resto y los que no tienen la capacidad e infraestructura de forma subsidiaria se les provee.

La Secretaria Técnica responde que exacto, de forma subsidiaria por la falta de capacidad técnica y financiera y infraestructura es que la Secretaría da ese servicio a 62 municipios; continua manifestando que, de acuerdo con la estrategia que aprobó el Comité Coordinador en diciembre para dar un servicio diferenciado a los diferentes usuarios de la Plataforma, por un lado son los entes pequeños que no tienen esa capacidad, y por otro lado los entes que sí tendrían la capacidad de tener su propio código fuente a los que el único acompañamiento o servicio que se le daría sería el API de interconexión. Señala que la Secretaría mediante este mecanismo interconectaría la información con la PDN para cuando se hagan las consultas. Indicó que ese API están en posibilidad de desarrollarlo y que el equipo ya ha explorado dos vías para llevarlo a cabo; se tendría que pilotear con los entes que usan el DeclaraNet, lo cual implica retos porque hay ciertas situaciones de interoperabilidad, entonces se requiere pilotear la interconexión para poder transmitir, interconectar esos datos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que va tratar de traducir para que la audiencia entienda de que se habla, señaló que hay dos formas de operar este sistema, que hay entes públicos que tienen más y menos presupuesto. Los que tienen menos presupuesto son a los que a manera de apoyo la Secretaría Ejecutiva les está proveyendo la infraestructura, y que hay otros entes públicos, refiriéndonos a las distintas dependencias, poderes, municipios grandes, que sí tienen las capacidades económicas para generar sus propios desarrollos de llenado de las declaraciones, y en este tipo de desarrollos lo único que hace la Secretaría Ejecutiva es generar un API de interconexión. Un API de interconexión es un traductor que le habla de un sistema A a un sistema B para decir tu hablas este idioma, yo lo traduzco a este otro, entonces ya puedo darle la

información a este otro sistema para que lo lea el Sistema Nacional. Ofreció una disculpa por lo técnico de los temas, e indicó que considera importante saber los retos que se tienen, cuestionando entonces a la Secretaria Técnica si para el sistema 1 hay algún cronograma de implementación para las API's de interconexión de estos sujetos obligados grandes, si ya hay algún cronograma planteado, entendiendo que eso es un proceso progresivo.

La Secretaria Técnica responde que sí, que derivado de la estrategia que aprobó en la sesión ordinaria de diciembre el Comité Coordinador, se ha iniciado el trabajo con el municipio de Juárez, concretamente con el titular del Órgano Interno de Control. Indicó que ya se tiene un convenio marco que se elaboró con insumos del área jurídica también de la SESNA que está en revisión todavía. Comentó que el municipio de Juárez por la nómina que maneja, representa un reto muy importante y que se inició con este municipio por esa razón.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y cuestiona sobre el universo y de ese universo de entes públicos de qué porcentaje estaríamos hablando para este año tener sumados al sistema 1. Señala que es un poco engañoso un indicador de interconexión, cuando la interconexión es por ente, ya que puede ser un cien en alguno de los entes y no en todos los entes, lo que daría un panorama que permita ver en qué área se necesita poner énfasis, solicitando a la Secretaria Técnica resuelva para este año qué porcentaje de entes están visualizados.

La Secretaria Técnica responde que iniciaron desde el año pasado y que instruyó al Coordinador de Servicios Tecnológicos generar un mapeo para tener claridad del universo, porque 14 mil declaraciones puede sonar muy importante, pero cuando lo comparamos con el universo puede ser que no. Indicó que en el mapeo que se tiene, de 58 entes que han respondido, un total de 79,755 deben presentar declaración, por lo que el avance es de 17 por ciento, aspirando llegar a un 30 por ciento a finales de diciembre.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y señala que ese número ya sirve para poder actuar y saber cómo vamos en seguimiento y que entonces para finales de este año se estaría logrando un 30 por ciento, cuestionando si de entes o de funcionarios y funcionarias.

La Secretaria Técnica responde que de funcionarios y funcionarias.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cuestiona si se tiene el universo del padrón o cómo se está calculando.

La Secretaria Técnica responde que el universo que se tienen es el de los 58 entes que ya contestaron.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cuestiona sobre cómo se calculó el 30 por ciento.

La Secretaria Técnica responde que se tienen 58 entes mapeados, de esos 58 entes mapeados el avance es de 17 por ciento, ya que se tendrían que tener 79,755 declaraciones al día de hoy, pero se tienen 14 mil.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala se estaría hablando de un 30 por ciento de esas 58, no del universo completo de entes públicos, ya que se desconoce el número del universo completo.

La Secretaria Técnica responde que es correcto, porque no han respondido todos los entes, y se depende de ello para conocer el universo. Insiste en que sólo han respondido 58.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita para un siguiente informe presentar quienes van y quienes no, para sobre eso generar también una estrategia, señala que él tiene todavía la duda, pidiendo responder en un siguiente informe, cuántos de los entes públicos sí tienen ese personal, pues hay entes públicos como fideicomisos que imagina no manejan nómina y que no habría personal como tal.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, continua manifestando y pregunta respecto al sistema 2 y al sistema 3, cuál es el estatus en relación al universo.

La Secretaria Técnica responde que se tiene también un avance en el mapeo, pero todavía falta. Indica que han recibido respuesta de 138 entes públicos del universo, pero que de estos, no han capturado todos. Señala que tendría que ver los números para enviárselos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y cuestiona si se está hablado del sistema 2 nada más.

La Secretaria Técnica responde que sí.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita la respuesta del 3, y manifiesta que sabe que el 6 apenas se está trabajando, pero solicita saber el estimado de avances sobre la interconexión con los entes públicos para el año 2022, o el corte a mayo de 2023.

La Secretaria Técnica solicita al Presidente del Comité de Participación Ciudadana repetir la pregunta.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pregunta si en el caso del sistema 3 se tiene el universo y si no, solicita se le haga llegar también en su momento; en el caso del sistema 6 solicita conocer el estimado, porque entiende se va operar este año, o bien cuál es el estimado de entes interconectados con fecha corte a marzo de 2023.

La Secretaria Técnica comenta que del sistema 3, no se tiene un mapeo, dado que se está trabajando en el panel de captura, se está por concluir.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cuestiona si es un sistema en el que todo va ser por panel de captura, si no existen bases ahorita.

La Secretaria Técnica señala que esas bases no se van a tener hasta el momento que se capture, y lo capturara el TEJA precisamente.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita regresar a las preguntas, en la parte de mapeo y gestión de datos, pidiendo explicar esta parte del sistema 1, del sistema 2 y del sistema 3.

La Secretaria Técnica informa que lo que mide la SESNA en la variable de mapeo es el formato y medios de almacenamiento de los entes, así como la relación de datos que tiene el proveedor y cuáles hacen falta para cumplir lo establecido en el estándar de datos. Indica que no han llegado al cien por ciento por que continúan con ese mapeo.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pregunta si eso no va afectar en su momento a la parte normativa, es decir, si a la hora de tener el resultado del mapeo y gestión de datos, haya alguna cosa en la que se tenga que afinar la normativa, por algunos datos que marcan algunas de las leyes en el manejo de datos o lineamientos.

La Secretaria Técnica informa que no se ha detectado algo similar hasta el momento.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, solicita a la Secretaria Técnica si puede enviar al Comité lo relacionado con el mapeo de los cuatro sistemas, y en el caso del 6 indicar qué se está desarrollando y cuál es el estimado de este año, hasta donde se piensa llegar; y la última pregunta de comunicación, sabe que viene marcado un cien por parte de la SESNA, pero considera engañoso poner un cien en ese tema cuando nada más se toma un todo o nada, solicita saber cuántos mecanismos de comunicación se requieren para cada uno de los sistemas. Indica que si no cuenta ahorita con la información también solicita la haga llegar.

La Secretaria Técnica informa que la hace llegar con todo gusto, señala que lo que comentó es lo que se tiene. Señaló que en cuanto a la interconexión, eso es lo que mide la variable, si se tienen medios para interconectar los datos. Refirió que sí se tiene para los entes que usan la plataforma de la Secretaría, con aquellos con los que hay que firmar convenio es estaría apenas por primera vez aplicando la interconexión con entes que usan otros sistemas, por ejemplo DeclaraNet.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y solicita se pase justo esa información porque necesita más información para poder tomar cualquier decisión sobre la plataforma. Comentó que al momento no se cuenta con la información mínima para saber el universo de cuantos sujetos obligados hay por sistema y cuantos mecanismos de comunicación API se requieren para cada uno, y estos son los detonantes queridos para que los sistemas sirvan para generar inteligencia, más allá de los datos públicos que son importantes por el tema de transparencia y demás, el tema es el de compartir inteligencia interinstitucional, creyendo que es lo que abona el sistema. Indica que hace falta más información, por lo menos de su parte, para tomar decisiones y que sí solicitaría llevar el proyecto de los temas de mejora regulatoria a la Comisión Ejecutiva y que envíen al Comité

Coordinador una propuesta de insumo como tal, preguntando a sus compañeros y compañeras si tienen algún punto u observación sobre el tema.

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado, manifestó que se hacen preguntas muy puntuales y muy técnicas que es muy probable que una buena parte de las personas que vean la grabación de la sesión difícilmente lo van a poder entender. Expresó que se hiciera lo posible porque las participaciones fueran lo más directas y llanas, y utilizar un lenguaje ciudadano que puedan entender todos los que van a consultar estas sesiones y los que están viendo en este momento, y también que se evitara tener sesiones que parecen más conversaciones entre dos integrantes de un comité, que una sesión de un comité. Comentó que le parece que hay ciertos principios de desarrollo de sesiones de un comité y un órgano de gobierno, y que uno de ellos es precisamente no establecer conversaciones o discusiones a manera de dialogo, pero que eso es solamente un comentario y que obviamente todos los miembros son libres de llevarlo a cabo como lo consideren pertinente.

Destacó como la parte más trascendente, lo que sí se lleva avanzado en los sistemas, e indicó que cuando se habla del sistema 1, no es otra cosa más que la posibilidad de presentar las declaraciones patrimoniales por vía electrónica y que sean publicadas en una plataforma electrónica a la que tengan acceso todos los ciudadanos, y que ese es el gran avance de esa disposición que establece la ley. Más que enfocarse en lo que falta por hacer, destacó lo que ya se lleva realizado. Enfatizó que están informando que hay ya 14 mil declaraciones patrimoniales de 62 municipios en el estado, que cuentan con una declaración patrimonial en vía electrónica y que esto significa que es más fácil de consultar, que es de acceso público. Comentó que venimos de una experiencia del 2020 hacia atrás en la cual ningún servidor público prácticamente en Chihuahua presentaba declaraciones patrimoniales públicas de acceso público, salvo el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Función Pública, pero prácticamente la costumbre era que las declaraciones patrimoniales de los municipios y de algunos de los entes del gobierno se realizaban por escrito, en un documento que se guardaba con pocas formas de consulta, si no es que nula y con una gran posibilidad de falta de disposiciones que custodiaran esa información. Comentó que hoy si se quisiera saber dónde se encuentra la información de las declaraciones de servidores públicos del 2020 hacia atrás prácticamente sería imposible rastrearlos, porque organismos con cierto desarrollo administrativo no pueden garantizar esa información. Indicó que el gran avance es que hoy se tienen ya 62 de los 67 municipios interconectados en la plataforma y los que no están interconectados ya están presentando sus declaraciones patrimoniales, pero todavía no están interconectados. Esto significa que solo en un año, solo en 2021 dimos un paso de aproximadamente 20 años que llevábamos de retraso en comparación con el gobierno federal, ya que el gobierno federal desde el año 2003 tiene implementado el sistema DeclaraNet en el cual se hace una declaración patrimonial en vía electrónica que permite el análisis más fácil y más transparente de la información patrimonial de los servidores públicos. Comentó que solo el año pasado, solo en el 2021, dimos un brinco de 20 años al atraso que teníamos en esa materia. Indicó que eso es para él lo destacable, y que si bien falta mucho por hacer, considera que el avance que se tuvo en 2021 es muy importante, y es lo que tenemos que salir a explicar y hablar de esos avances que está logrando este Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva, y obviamente el Comité de Participación Ciudadana. Señaló que le

parece que esas son cosas destacables aun y cuando todavía haya mucho por hacer, que no es diferente en gran parte a los avances que llevan otros estados. Señaló que le parece importante explicar de qué estamos hablando cuando estamos hablando de sistemas, estamos hablando de un sistema que permite que los servidores públicos publiquen su información patrimonial, es decir, los recursos y su patrimonio y los ingresos que tuvieron durante un año para efectos de que la población tenga acceso a la información básica de ese crecimiento que puede tener un servidor público en el gobierno y dar oportunidad a las autoridad de realizar análisis de evolución patrimonial, es decir el crecimiento del patrimonio de un servidor público para poder determinar si hay anomalías en este proceso de crecimiento, entonces, esta parte le parece importante destacarla, porque implica hablar un poco del avance que sí llevamos, aunque reconoce que es importante también el ver en donde estamos todavía en áreas de oportunidad para un mejor avance.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece y señala que la parte de lo que se ha avanzado lo celebra, señalando que el tema es justo tener información para poder tomar decisiones, se disculpa de que se haya vuelto un dialogo pero el esperaba que estuviera ya como un reporte entregado, por eso se volvió un dialogo. Señaló que sobre las preguntas específicas que venían en el oficio que mandó, él esperaba una presentación un poco más ejecutiva en la que se respondieran los porcentajes para poder tomar decisiones para actuación.

La Secretaria Técnica señala que abonando a lo que comenta el Auditor Superior del Estado, de los 11 estados que están interconectados, Chihuahua es el número dos por cantidad de declaraciones, el primero es el Estado de México con poco más de 26 mil declaraciones, y en segundo lugar esta Chihuahua con 13,750, luego sigue Guanajuato con 13,264, señala que hay mucho todavía por hacer y cuentan con la Secretaría para avanzar todavía más.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la disposición, y pregunta si algún otro compañero o compañera quisiera aportar al tema. Observa que no, por lo que solicita a la Secretaria Técnica que apoye con la información para poder tomar decisiones más informadas y por lo menos desde su parte sí le gustaría tener la información para tener cronogramas de implementación ya claros y saber cuáles son las expectativas. Indica que celebra lo ya avanzado que comenta el Auditor Superior del Estado, que es positivo, pero que estamos en tiempo de ver como avanzamos, tener expectativas realistas de qué va ser en un año de implementación, entendiendo que estos sistemas no se implementan en dos días. Indicó que como este era un punto informativo y la Secretaría va apoyar en las siguientes sesiones con la información, pregunta si alguien más tiene una última opinión o si se pasa al siguiente punto del orden del día, pareciendo que no hay más opiniones.

## **6. Asuntos generales**

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pregunta a sus compañeras y compañeros si tienen algún tema que mencionar para asuntos generales, pareciéndole que no, básicamente señala que tiene como un asunto general, recordarle a la audiencia que según el calendario para la próxima sesión estaríamos, esperemos, en proceso ya de aprobación de la Política Estatal Anticorrupción, comentando a la Secretaría que se haga acompañar de la Comisión Ejecutiva para mandar el último proyecto, y estar en posición de

revisarlo y someterlo a aprobación, solo que lo tome en cuenta en el calendario que debería estar evidentemente antes del día 20 de mayo que sería la sesión.

Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, manifiesta que su intervención va en razón de que, no sabe por qué motivo se le ha denominado proyecto, anteproyecto, etcétera, y que se ha puesto en contacto con la Secretaría estos días, y observa que de hecho ya aprobó la Comisión Ejecutiva el documento. Indicó que si bien es cierto que no se tiene el acta, si obra una denuncia al parecer por la falta del acta, pero que sí hay un video donde precisamente el Presidente del Comité de Participación Ciudadana preside, donde él vota y donde ya aprobaron el documento. Comentó que ella no quisiera que hubiera una violación al procedimiento y que movieran ese documento, que ese documento ya salió de la Comisión Ejecutiva y tiene entendido que sus pares ya también tienen el oficio de documentación de manera formal, de que el documento ya fue votado, entonces prácticamente considera que ya están en posibilidades, salvo que alguien crea que no sería así, pero porque abastecerle otra vez más cosas cuando ya fue votado. Indicó que esa es su pregunta, porque la ley no prevé dos votaciones, ya lo abastecieron en una primera instancia, se lo mandaron a la Comisión Ejecutiva en el video que se tiene y en las documentales que obran, porque no obra acta, pero está el video donde se hace la votación y se corrieron las notificaciones correspondientes, entonces no ve por qué se tiene que abastecer un documento que prácticamente ya fue votado, pidiendo por favor antes de responder, revisen los procedimientos que ya hicieron, revisen la ley, porque espera que se apegue a como viene el procedimiento, y si ya ellos ya la votaron y ya está en manos de este Comité, invitó a trabajar en razón de ya sacar el documento que ya votaron, o de modificarlo, o de lo que tenga que hacer la última instancia a la que le toca conocer el documento, pidiendo revisen el procedimiento antes de moverle a algo que para ella ya fue votado.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la participación y manifiesta que justo el tema viene por una duda técnica que se tuvo, sobre una votación que se hizo el 28 de febrero en el que se le denomina propuesta de anteproyecto y la ley solamente permite que los anteproyectos los haga la Secretaría, en ninguna parte habla de anteproyectos de la Comisión Ejecutiva, entonces surgió la duda técnica a sus pares del colegiado del Comité de Participación Ciudadana, sobre el estatus jurídico que tenía este tema, porque en esa sesión literal hay un voto específico sobre el punto, entonces estaba con la duda. Señaló que como bien refiere, existe el video, sin embargo en la sesión de 28 de febrero lo que se votó fue específicamente que se pusiera en términos de propuesta de anteproyecto y en la ley siguiendo el procedimiento, los anteproyectos son solamente de la Secretaría Ejecutiva y se convierten en una propuesta ya votada y no tienen el nombre de anteproyecto cuando entra la Comisión Ejecutiva, y entonces ya se pasaría a presentarlo, a someterlo a aprobación. Comentó que esa era básicamente la duda técnica, que es bastante legítima, eso por un lado; por el otro, indicó que entendiendo que este es un sistema que se basa en la gobernanza, que está presidido por una parte ciudadana y que son partes iguales, la idea es invitar, justo porque hubo bastantes observaciones en mesas, y de ahí se mandaron unas comunicaciones posteriores en un Excel, a precisamente entregar una última propuesta sobre esas modificaciones, pensando en una votación que privilegie el dialogo y el consenso, en una metodología que privilegie la participación de las partes, la cual desde su entendimiento, no viola el procedimiento que marca la ley, teniendo

esa duda legítima, de cuál es el estado que guarda sobre la votación que hicieron, señalando que en ese momento no era parte del Pleno. Solicitó el auxilio de la Secretaria Técnica para leer el acuerdo que se tomó el 28 de febrero, para agotar este tema que a lo mejor fue un tema de buena fe y entiende el carácter justo de proyecto, pero lo que se votó en su momento fue llamarlo propuesta de anteproyecto.

Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, manifiesta que el tema sí es muy importante y que revisará el video en que se hicieron las votaciones y la denominación que pusieron. Comentó que es muy importante y sobre todo la denominación, que si la Comisión Ejecutiva ya votó el proyecto, entonces ya está en manos del Comité Coordinador. Señaló que de no ser así, prácticamente es la Comisión Ejecutiva los que no han mandado un documento de manera formal, y entonces los que estarían atrasados es la Comisión Ejecutiva y no el Comité Coordinador, y que si va en ese sentido, sobre lo que se ha dicho en medios de comunicación también es necesario hacer la aclaración pertinente. Reiteró que si el documento no lo ha votado en la Comisión Ejecutiva, entonces se tiene ahí; pero que si el documento ya fue votado en la Comisión Ejecutiva y lo tiene ahora el Comité Coordinador, entonces, salvo que los pares digan algo diferente, el Comité ya estaría listo para el día acordado de mayo. Señaló que entonces sí es importante la denominación, es importante que se revisen los videos, y es muy importante que se revise los correos y oficios que se han estado mandando, pues tienen una idea y el Presidente del Comité de Participación Ciudadana tiene otra, y ya no están correctas las apreciaciones que están de un lado y del otro, pidiendo ponerse de acuerdo. Llamó a que si no lo han acabado de hacer ya lo voten para que el Comité esté en la posibilidad de hacerlo porque salen en Twitter apurando a personalidades que no es necesario apurarlas, cuando lo que ella está entendiendo es que el documento está en el seno de ellos.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, indicó que el entendería que sí se aprobó, pero que el día 28 de febrero se votó para denominarlo propuesta de anteproyecto, y que esa es la duda técnica, instruyendo a la Secretaria que por favor lea el acuerdo que se votó.

Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, señaló que no habría ningún problema que en rectificar, pero en base a los documentos que se tienen y en base al procedimiento que marca la legislación para darle el trámite que más rápido se pueda, porque se tiene una fecha fatal acordada.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestó estar de acuerdo, considerando que hay apreciaciones distintas, las cuales son válidas y legítimas, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva que envíe la información del video, porque en ocasiones anteriores comento que no existía el video, llamándole la atención que ya exista el video. Comentó que lo que se aprobó en la sesión del 28 de febrero fue: Acuerdo ACT-CC-SESEA/28/02/2022.3 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el lenguaje dentro del texto del informe para referir que se trata de una propuesta de anteproyecto de la Política Estatal Anticorrupción. Señaló que haciendo una revisión simple de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la palabra anteproyecto viene dos veces en la ley y ambas son atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, cambia de estatus cuando pasa

por la Comisión Ejecutiva, por eso es la pregunta de donde estamos, pero con mucho gusto que nos traslade la Secretaria Técnica el video de la sesión para poder ya zanjar ese tema.

Comentó que la invitación es justo para construir en el tema ya sea que tenga que ser por Comisión Ejecutiva o que tenga que ser por Comité Coordinador, y en el caso del Comité Coordinador le gustaría abrir el dialogo para conocer el tema, porque sería algo caótico que el día de la sesión a lo mejor, y es válido en las acciones, considera que el derecho al disenso es un tema fundamental en la democracia, se tienen disensos en un 70 por ciento del documento. En ese supuesto, cuestionó a qué hora van a poder comentarlo. Señaló que hay otro tema que le preocupa más, y es que él pertenece a un Colegiado, él no podría emitir una votación de temas en los que por ley está obligado a representar a sus colegas del Comité de Participación Ciudadana, señalando que él no vota unilateralmente, vota representado al colegiado, entonces forzosamente el colegiado tendría que emitir su opinión, pues de otra forma estaría incumpliendo con su obligación de representarles, siendo imposible que el adivine como irían a votar sus pares en un tema y en un escenario que podría existir de un documento que cambiara sustancialmente en el tema, que se vale, no está en ningún momento eliminando el derecho a disentir en las propuestas, pero le preocupa en la parte de la representación como parte de un pleno que es.

La Secretaria Técnica manifiesta que, por alusión comentar que en la pasada Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva celebrada el 13 de abril, ella emitió un voto particular en contra donde expuso los motivos y expuso claramente que obra un video del 27 de abril, lo que no hay son actas, eso definitivamente no se encontró.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que el en su momento solicito el video a la Secretaria Técnica y le respondió que no.

La Secretaria Técnica comenta al Presidente del Comité de Participación Ciudadana, que se han hecho varias búsquedas exhaustivas y en la entrega recepción ella no recibió nada relativo a la Comisión Ejecutiva, y derivado de diversas búsquedas es que este último video fue encontrado.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que hubiera agradecido mucho que se le corriera traslado de que se encontró el video y agradecería que para siguientes ocasiones no pasara, pues se tiene una asimetría de información en el Comité Coordinador, pues desconocía que existía el video y es una lástima que no se le haya corrido la información, pidiendo se le traslade para revisar la denominación como bien comenta la Magistrada Mayra, y le gustaría que no volviera a pasar.

La Secretaria Técnica comenta que ella lo compartió con el Presidente de la Comisión Ejecutiva, con Miguel Gómez, que ella comentó la existencia del video y lo hizo público en la sesión de la Comisión Ejecutiva, ese video fue encontrado ese día, se encontraron en resguardos al momento de generar la exposición para su voto, pidiendo ayuda a su apoyo de medios quien no lo encontró en su resguardo, siguió buscando y finalmente lo encontró, y ese día se le informó a la Comisión Ejecutiva.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que agradecería que en futuras ocasiones se le informe a él como Presidencia.

La Secretaria Técnica responde que cuente con ello.

El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta a sus compañeros y compañeras que pide el diálogo para estos temas y para que él pueda representar de manera correcta a un colegiado, necesita que sus compañeros conozcan la propuesta, creyendo que no es un tema fuera de la normal. Comentó que tienen algunos Excel de propuestas pero que es difícil con eso hacer precisiones que terminen en un documento que llegue al mayor número de consenso. Invitó a que si tienen algún documento, lo hagan llegar, pues él necesita que lo revise el colegiado, no pudiendo tomar decisiones unilaterales, pues representa un colegiado. Señaló que en los casos por ejemplo de las recomendaciones no vinculantes se ha tenido comunicación en tiempo real, pero que en este tema es muy complejo como para poderlo resolver en tiempo real, manifestando que le gustaría conocer el alcance de esos temas, privilegiando el consenso, porque es una política que ayudaría a un ganar ganar del estado, esa es la invitación pidiendo de la manera más respetuosa que si tienen algún documento sobre el tema, para que la sesión del 20 de mayo se lleve de la mejor manera, pudiendo tener elementos para un dialogo sano, creyendo que el dialogo es básico para una democracia requiriendo tener información suficiente para discutirlo desde la parte de la Comisión Ejecutiva. Recordó que el documento lo tienen en sus manos desde el 27 de abril de 2021, pidiendo se corran los documentos para poderlo tomar de manera Colegiada, siendo una invitación. Preguntando si alguien más desea comentar algo, de no sé así, conmina a la colaboración, la gobernanza, y la construcción de un proyecto que sea para el bien de Chihuahua.

## **7. Clausura de la sesión.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las doce horas con catorce minutos del día veintidós de abril de dos mil veintidós.

Se levanta acta que consta de veintitrés fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica.

---

**René Moreno Medina**  
**Presidente del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**

---

**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**  
**Auditor Superior del Estado**

---

**Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado**  
**Secretaria de la Función Pública**

---

**Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila**  
**Presidente del Tribunal Estatal de**  
**Justicia Administrativa**

---

**Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán**  
**Fiscal Anticorrupción del Estado**

---

**Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta**  
**Magistrada Presidenta del Consejo de la**  
**Judicatura del Poder Judicial del Estado**

---

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
**Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense**  
**para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**

---

**Mtra. Jocabed Portillo Álvarez**  
**Secretaría Técnica**  
**de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,  
DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022.